

¡Las vacunas funcionan!

Guía breve para alejar dudas y derribar mitos

La mejor forma de luchar contra las enfermedades es la prevención. Las vacunas han sido, junto con el agua potable y el saneamiento, de las mejores estrategias en la historia de la humanidad para evitar enfermedades infectocontagiosas potencialmente mortales.

Por eso, y en el marco de la [Semana Mundial de la Inmunización](#) -cuyo lema este año es “Protegidos colectivamente: ¡Las vacunas funcionan!”-, desde la Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP) queremos recordar algunos puntos importantes al respecto:

- **¿Son seguras las vacunas?**

Las vacunas son seguras. Todas las vacunas aprobadas son sometidas a pruebas rigurosas y siguen siendo evaluadas regularmente una vez comercializadas.

- **¿Son eficaces las vacunas?**

Las vacunas incluidas en el Certificado Esquema de Vacunación (CEV) han demostrado seguridad y eficacia. Resulta fundamental tener el CEV vigente para cumplir con los objetivos sanitarios y mantener erradicadas las enfermedades inmunoprevenibles.

- **¿Cuál es el impacto global de las vacunas?**

La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles. No hay intervención sanitaria preventiva más costoefectiva que la inmunización, que evita entre 2 y 3 millones de muertes anuales por difteria, tétanos, tos ferina y sarampión. Sin embargo, si se mejorara la cobertura vacunal mundial se podrían evitar otros 1,5 millones de fallecimientos.

- **¿Cómo sé si es momento de vacunarse?**

Es fundamental revisar los CEV y asegurarse de tener las dos dosis de la triple viral, que actualmente se administra a los 12 y 15 meses. Todos aquellos que tienen menos de cinco años, momento en que se administraba anteriormente la segunda dosis, deben recibirla ahora. Los menores de 52 años que no tengan certeza de haberlas recibido deben vacunarse y, en caso de no tener las dos dosis, deben administrárselas con un mes entre ambas.

- **¿Qué efectos adversos tienen las vacunas?**

Los efectos adversos asociados a las vacunas son posibles, como puede pasar con los medicamentos. En el caso de las vacunas son menores, por ejemplo, dolor en el lugar de la inyección. Si vemos efectos que creemos que pueden estar vinculados con la administración de una vacuna, tenemos la obligación de reportarlos para que se haga el seguimiento correspondiente y se determine si efectivamente hay una relación.

- **Las personas que tienen las defensas bajas, ¿pueden vacunarse igual?**

Las personas enfermas o que reciben medicación que les baja las defensas (inmunodeprimidos) no pueden recibir vacunas que contengan virus vivos, como la triple viral (sarampión, rubeola, paperas) y la de fiebre amarilla. Sí pueden recibir la vacuna antigripal, porque no contiene virus vivos. Es fundamental consultar con un médico por estas situaciones.

- **¿Y las embarazadas?**

Las embarazadas no pueden recibir la vacuna del sarampión, pero sí deben recibir la antigripal en cualquier momento de la gestación y la vacuna de la tos convulsa a partir de las 28 semanas de embarazo. Si no recibieron tales vacunas durante la gestación, deberían recibirlas antes del alta, luego del nacimiento de su bebé.

- **¿Qué pasa con la vacuna de la gripe?**

La vacuna antigripal se administra anualmente y puede darse en el mismo momento que la triple viral. En el caso de niños sanos está indicada entre los 6 meses y los 5 años. Además, se recomienda que todos los niños que tengan enfermedades crónicas (asma, cardiopatías congénitas, inmunodeficiencias, etc.) la reciban. Su eficacia es especialmente alta para prevenir los casos graves y fatales derivados de la propia enfermedad o de sus complicaciones.

- **¿Qué recaudos hay que tener en caso de viajes?**

Los niños de entre 6 meses y 1 año que viajen a países en los que el sarampión es un problema deben recibir una dosis de esta vacuna, que no exime de las dosis obligatorias al año y a los 15 meses (es decir, en ese caso recibirán 3 dosis). Asimismo, en un año especial por la celebración de la Copa América en Brasil a partir de junio, es esencial corroborar tener las dos dosis de la vacuna del sarampión, la antigripal y, además, la de fiebre amarilla si no hay contraindicaciones para ello. Los estados de San Pablo, Minas Gerais y Río de Janeiro son zonas afectadas, pero otras, libres de transmisión, pueden serlo en esas fechas. Respecto de esto, es necesario tener en cuenta que la protección se obtiene luego de 10 días de administrada la dosis.

En la SUP estamos convencidos de la importancia de la vacunación como medida de prevención, y creemos que es necesario sumar esfuerzos en educación para mostrar su importancia. Todos debemos ser conscientes del papel que juega la vacunación en el cuidado de nuestra salud y de la responsabilidad compartida que tenemos, como ciudadanos, en el cuidado de la salud de la comunidad.

Comisión Directiva

Sociedad Uruguaya de Pediatría

24/04/2019